

AMARRAR, VITALIDAD DE UN MARINERISMO LÉXICO EN EL ESPAÑOL DE COSTA RICA

Amarrar, lexical vitality of the marine word "amarrar" in Costa Rican spanish

*Víctor Ml. Sánchez Corrales**

RESUMEN

En el presente estudio se analiza la vitalidad léxica del marinerismo “amarrar” en el español de Costa Rica sobre la base de tres aspectos: difusión geográfica, riqueza semántica y capacidad derivativa, en virtud de lo cual amplía sus contextos de aparición y forma nuevas palabras, ya por derivación o por ser un elemento de lexías compuestas o complejas.

Palabras clave: marinerismo, vitalidad léxica, fraseologismo, costarrriqueñismo, español de Costa Rica.

ABSTRACT

In this paper the author analyses the lexical vitality of the marine word “amarrar” in Costa Rican Spanish basing on three criterions: geographical spread, semantic richness and derivative capacity; for these reasons the term “amarrar” expands the context of use and constitutes new derived words: derived lexemes or phraseologisms.

Key Words: marine term, lexical vitality, phraseological word, Costa Rican word, Costa Rican Spanish.

* Universidad de Costa Rica. Catedrático en Filología. Costa Rica.
Correo electrónico: victor.sanchez@ucr.ac.cr
Recepción: 2/3/16. Aceptación: 15/8/16.

“Uno de los hechos observados y destacados por todos los filólogos de nuestro campo es que el castellano de América ha absorbido y asimilado una gran cantidad de términos de marinería que se han fijado por los dos continentes con significación no marinera” (Alonso [1953] 1976: 52).

I. Introducción

En la presente comunicación, a partir de datos de índices de uso y de disponibilidad, aspectos diastrático-históricos, lexicográficos y sociopragmáticos, se analiza el vocablo de origen marinerero **“amarrar”** como lexía simple y en lexías compuestas o complejas en que esa voz es uno de sus constituyentes, como, por ejemplo, **“amarrarse una borrachera / amarrarse juma”**, **“amarrarse los pantalones”**, **“amarrarse las enaguas”** y **“amarrar el perro”**, en calidad de elemento lingüístico de gran vitalidad en el español de Costa Rica.

En Sánchez Corrales (2010) se anotó que en el español de Costa Rica, sobre la base de un criterio diferencial-contrastivo en su componente léxico, se identificaron cinco elementos diaintegrativos:

- a) El léxico patrimonial español, de procedencia regional y sociolectal varias;
- b) El elemento léxico indoamericano, ya el aportado por las lenguas indígenas con ocasión del encuentro de culturas durante el período colonial o el procedente de lenguas indígenas costarricenses;
- c) el elemento léxico africano, presente en nuestro uso lingüístico no solo por la condición de lengua “americanizada” que nos llega con los primeros colonizadores, sino también por la presencia de esclavos africanos y sus descendientes, especialmente en el Caribe insular y costas caribeñas continentales;
- d) el elemento xenista, particularmente galicismos y anglicismos, de conformidad con nuestro devenir histórico-cultural y, finalmente,
- e) el elemento léxico de variedades internas del español americano como subsistema

integrante de la lengua española. Se trata de préstamos léxicos entre variedades del español americano, es decir, préstamos internos, interdialectales.

En lo relativo a los elementos léxicos diferencial-contrastivos de origen patrimonial español, la procedencia geográfica varía de los colonizadores -peninsulares y de Canarias, con predominio numérico del mediodía español-, está en la base de los dialectalismos del español americano marcados también como elementos lingüísticos presentes en variedades regionales de España y Canarias; al respecto Buesa Oliver y Enguita Utrilla acontan “Así pues, en la colonización de las Indias participaron hombres de todas las regiones peninsulares y de Canarias, aunque no en la misma proporción, por lo que, de forma paralela, debieron quedar elementos lingüísticos de procedencia andaluza, lógicamente, pero también de los demás territorios de donde procedían los colonizadores” (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992: 193).

Sumado a lo anterior está el hecho de que, en el descubrimiento de las Indias y aún en la colonización, además de la convivencia obligatoria de los viajeros con la tripulación durante la larga travesía del océano Atlántico, fue fundamental la participación de navegantes y marineros, cuyo uso lingüístico habría de aportar vocablos de origen náutico al español americano como un elemento lingüístico diaintegrativo y nivelador. En este orden de ideas, es oportuno citar el autorizado criterio de Amado Alonso “Tanto hería aquella jerga y aquella vida la imaginación de los pasajeros; y como todos los expedicionarios pasaban por aquella experiencia de cuarenta o más días, he aquí concretamente cómo las experiencias de los hombres determinan el rumbo de su idioma, y por qué desde México a la Patagonia tienen tan extenso uso los que podríamos llamar marinerismos en tierra” (Alonso, [1953] 1976: 55). En lo relativo a este tópico, Buesa y Enguita (1992: 180), tal como lo hizo Amado Alonso, explican la presencia de los marinerismos en el español americano por dos razones: la participación de gentes del mar en la empresa de América y el contacto de los

demás colonizadores, de oficios varios, con los tripulantes y el ambiente marítimo.

En efecto, dialectalismos españoles y marinerismos en tierra en el español americano son el resultado del proceso nivelador de las diferencias lingüísticas de los que se fueron asentando en el Nuevo Mundo, el cual, de verdad, era una novedad.

En lo que concierne al español de Costa Rica, cuya colonización es tardía respecto de otros territorios y culturas más complejas de América, al llegar los colonizadores con una experiencia de vida americanizada y con una variedad de lengua que había incorporado las diferencias lingüísticas aportadas por los expedicionarios en virtud del proceso sociolingüístico de nivelación, a ello se debe la presencia de dialectalismos españoles, peninsulares y canarios, y de marinerismos ya desde la Colonia misma, pues el poblamiento de nuestro territorio se da después de las grandes empresas de México y Perú. Agüero Chaves puntualiza “Su castellano [el de los colonizadores de Costa Rica], por consiguiente, ya sería un instrumento lingüístico nivelado, con léxico enriquecido (principalmente de nahuatlismos, algunas voces caribeñas, términos de marina alterados semánticamente, etc.), constituía, pues, el resultado de esa acción conjunta de las dos fuerzas que Ferdinand de Saussure llamó ‘espíritu de campanario’ e ‘intercambio’” (2009: 6). El vocablo “amarrar”, un marinerismo en tierra, es uno de esos elementos lingüísticos que fue incorporado a variedades del español americano, para el presente caso el hablado en Costa Rica, y se ha enriquecido con nuevas acepciones.

II. Amarrar, un marinerismo de gran vitalidad en el español americano

II.1. Primeras definiciones lexicográficas

Del manuscrito *Qvatri partitv encosmographía práctica i por otro nombre llamado Espeio de navegantes*, cuyo autor es Alonso de Chaves, piloto mayor y cosmógrafo de

Carlos V, hombre ligado al mar y a la enseñanza. Nieto Jiménez (2002: XV) ha recogido un total de 175 voces para su obra *Tesoro Lexicográfico marinero del español anterior a 1726* (año en que, como se sabe, se empieza a publicar el *Diccionario de Autoridades*); de ese manuscrito, recopilación de 1520 a 1538, según Cesáreo Fernández Duro, citado por Nieto Jiménez (2002: XV), y primera obra conservada de esa naturaleza, en lo que concierne a la presente comunicación, Nieto Jiménez espiga los marinerismos **amarra** y **amarrar**.

Veamos :

« **amarra**. Chaves 1538: amarras se llaman aquellas maromas gruesas que atan enel ancla para tener y amarrar la nao, y en la nao se atan a la bita» (Nieto Jiménez 2002: 11).

« **amarrar**. Chaves 1538: se entiende quando an echado las anclas y atado los cables ala nao para que esté queda enel lugar que queremos, y lo mismo es quando queremos atar alguna cosa grande fuerte mente, que esté sigura» (Nieto Jiménez, 2002: 11).

Casi dos siglos y medio después de la recopilación de ese manuscrito, para una variedad del español americano, el cubano propiamente, Esteban Pichardo en su *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas* define la voz amarrar en los siguientes términos:

«Amarrar. -Este verbo marítimo está tan generalizado que ha dejado sin uso el de *Atar*; no así el compuesto *Desatar*. Debe cuidarse de sus aplicaciones en las respectivas acepciones; porque

Amarrar siempre se entiende con soga, cadena o cosa semejante. II. -Matafórica y vulgarmente preparar o disponer algún convenio o hecho futuro de manera que el éxito sea infalible.-

Amarrar. -En el juego del *Monte*, preparar y disponer el banquero las cartas con trampa y ligereza para que gane la suya. II. *Amarrar machete*. -En la parte occidental esta frase vulgar significa haber llegado el hombre a la pubertad; a la edad de poder usar el arma» (Pichardo [1836] 1976: 51).

Es oportuno advertir que ya en Chaves (1538), citado por Nieto Jiménez (2002: 11), ha ampliado su régimen lexemático, pues también se amarra «alguna cosa grande» y en Pichardo ([1836] 1976) el vocablo amarrar presenta tres acepciones como lexía simple y, como constituto de una unidad fraseológica, ha adquirido un significado muy opaco.

En el español americano actual, de conformidad con el *Diccionario de americanismos*, del morfema {amarr} se han formado once lexías simples y veintitrés palabras pluriverbales, además de corroborarse una dispersión geográfica que va desde EE UU, México, América Central, El Caribe y América del Sur. Trabado con los morfemas verbales, ya como verbo transitivo, intransitivo o pronominal, ha adquirido quince acepciones, naturalmente distribuidas en ese vasto territorio americano (cf. ASALE 2010: 100-101):

amarrar(se).

- I.** 1. tr. *Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, Co, Ve, Bo.* Conseguir *alguien* el amor de una persona mediante hechizo.
2. tr. prnl. *Mx, Gu, Pa, RD, Ve.* Comprometer, ganar a *alguien* como partidario o colaborador para una causa o proyecto.
3. tr. *Mx, Ho.* Conquistar, seducir a *alguien*.
4. intr. *Ho, Ni.* Establecer una relación amorosa con *alguien*.
- II.** 1. tr. *Mx, Ec.* Atar, ligar o cubrir una parte del cuerpo de una persona o de un animal con una venda, *especialmente cuando tiene una herida o ha recibido un golpe*.
- III.** 1. tr. *Mx, Ho, ES, Ni, Pa, Cu, RD, Co, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar.* Concertar o pactar *algo* con *alguien*.
2. *Co, Ec.* Acordar con engaño o artificio *algo* dos o más personas o entidades, *en especial un contrato o una licitación*. pop.
3. *Pe, Bo.* Establecer fuertes relaciones de conveniencia con *alguien*.
- IV.** 1. tr. prnl. *Mx, RD, Co, Ar.* Emborracharse.
- V.** 1. tr. prnl. *Mx.* Detenerse un vehículo bruscamente. pop.

- VI.** 1. intr. prnl. *Co; Pa,* rur. Casarse una pareja. pop.
- VII.** 1. tr. *Ve:O.* Comer mucho.
- VIII.** 1. tr. *Ho, ES, Ni.* Conseguir *algo*.
- IX.** 1. intr. prnl. *Ec.* Formar pareja un perro y una perra para procrear. pop.
- X.** 1. intr. *CR.* *En el juego del bingo*, faltarle a un jugador solo un número para ganar.
a. || ~ **el bongo**. loc. verb. *Ve.* Hacer *alguien* un servicio a los demás sin reportarle ganancias. pop.
b. || ~ **el buitre**. loc. verb. *Gu, ES.* Vomitar *alguien algo*. pop.
c. || ~ **el caballo**. loc. verb. *Ho.* Dormir. rur; fest.
d. || ~ **el cute**. *Ho.* **amarrar el zope, vomitar**.
e. || ~ **el dedo**. loc. verb. *Mx.* Actuar *alguien* en previsión de *algo*. pop + cult → espon.
f. || ~ **el macho**. loc. verb. *Pe.* Holgazanear en el trabajo.
g. || ~ **el perro**. loc. verb. *CR.* No pagar una deuda.
h. || ~ **el zope**. loc. verb. *Gu, ES.* Vomitar. pop ^ fest. ***amarrar el cute**.
i. || ~ **la balsa**. loc. verb. *Ec:O.* Tener tramado un plan para engañar a *alguien*. pop + cult → espon ^ fest.
j. || ~ **la cara**. loc. verb. *Pa, Ve.* Mostrar *alguien* seriedad o enojo.
k. || ~ **la chiva**. loc. verb. *Cu, RD.* Aparentar que se trabaja.
l. || ~ **muchos bojotes**. loc. verb. *Ve.* Hacer *alguien* varias actividades a un mismo tiempo. pop + cult → espon.
m. || ~ **navajas**. loc. verb. *Mx.* Acomodar *alguien* una situación que depende de una decisión colectiva a conveniencia propia, negociando previamente con cada uno de los involucrados.
n. || ~ **se el cinturón**. loc. verb. *Pe.* Asumir una etapa de austeridad eliminando gastos innecesarios.
ñ. || ~ **se la tripa**. loc. verb. *Mx.* Aguantar el hambre. pop.

o. || ~se las enaguas. loc. verb. *CR*. Imponer una mujer su autoridad, hacerse respetar.

p. || ~se los fustanes. *Ni, Ve.* **amarrarse los pantalones**, prepararse. pop + cult → espon.

q. || ~se los pantalones.

i. loc. verb. *EU, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Bo*. Imponer *alguien* su autoridad, hacerse respetar. pop + cult → espon.

ii. *Mx, Ho, Ni, Ec, Bo*. Mantenerse firme en una situación adversa o peligrosa. pop.

iii. *Ve, Pe, Ch*. Prepararse para enfrentar una situación, *especialmente si es difícil*. ***amarrarse los fustanes.**

r. || ~se una juma. *Co.* **amarrarse una rasca.**

s. || ~se una perra. *Co.* **amarrarse una rasca.**

t. || ~se una rasca. loc. verb. *Co, Ve*. Emborracharse. pop + cult → espon. ***amarrarse una juma; amarrarse una perra.**

u. || amarrársela. loc. verb. *Ho, CR, Cu, Co*. Emborracharse. pop + cult → espon.

Sirvan esos ejemplos para dar por sentada la vitalidad de la voz *amarrar* en el español americano, en el entedido de que, *mutatis mutandis*, cumple con los tres criterios que establecieron Sala *et al.* (1977: 8-9) al identificar la vitalidad léxica de un indigenismo en el español americano: distribución geográfica (la voz trasciende el espacio originario de uso), riqueza semántica (adquisición de nuevos significados, además de conservar el original) y productividad (formación de nuevas voces).

II.2. **amarrar: vitalidad léxica de un marinerismo en el español de Costa Rica**

II.2.1. **Tras las huellas del vocablo *amarrar***

En lo concerniente al español de Costa Rica, de conformidad con Quesada Pacheco, la primera documentación del vocablo *amarrar* data de principios del siglo XVII, (Cartago, año 1607) casi cuatro décadas después del primer poblamiento español duradero en lo que es la

actual Costa Rica, si bien ya en otro documento colonial de 1540, en Corutapa, dominios del cacique Coaza sobre el río Sixaola, zona actual panameña limítrofe con Costa Rica, también se registró ese vocablo (*cf.* Quesada Pacheco, 1995: 6). En ambos casos ya había tomado la acepción de «atar a alguien o algo».

Respecto de la vitalidad léxica de una voz, según los criterios: distribución geográfica, riqueza semántica y productividad, ya citados, el elemento lingüístico **amarrar** es un claro ejemplo de ella. En cuanto a lo primero, el vocablo *amarrar* se usa « tierra adentro », espacio geográfico muy distante del mar y las tripulaciones navieras, lo cual constituye su foco de expansión para afincarse en puntos geográficos de tierra firme. En lo relativo a la riqueza semántica, ese vocablo ha adquirido nuevas acepciones, además de conservar el significado original « Sujetar el buque en el puerto o en cualquier fondeadero por medio de anclas y cadenas o cables » (DRAE, 2014: 127). En este mismo orden de ideas, el vocablo *amarrar* es muy productivo al formar unidades fraseológicas como « amarrársela », « amarrarse los pantalones », entre otras, y vocablos derivados como « amarre », « amarra », « amarroso », tal como se verá más adelante.

Como artículo lexicográfico, ya en la obra pionera de la lexicografía costarricense, el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, D. Carlos Gagini (1892: 45), de conformidad con el discurso diccionarista de la época (*cf.* Sánchez Corrales, 2013), enmienda el uso del vocablo *amarrar* en los siguientes términos:

« **Amarrar** »

Son incorrectas las siguientes frases: « *amarrarse* la corbata, *amarrarse* un pañuelo en el pescuezo, andar con la cara o la cabeza *amarrada* ». En las dos primeras debe decirse *atarse*; en la tercera, emplearían los buenos hablistas otros adjetivos más exactos, como *entrapajada, vendada, envuelta* » (Gagini, 1892: 45).

Y ya nos advierte Gagini de la productividad del vocablo amarrar al formar una unidad fraseológica y una palabra derivada:

« **Amarrarse los calzones** »

Obrar con energía y firmeza. Corresponde al modismo castellano: *tener bien puestos los calzones* » (Gagini, 1892: 45).

« **Amarroso** »

Las sustancias que por acá reciben el calificativo de *amarrosas*, v. gr: el alumbre, en la Península se llaman *astringentes*» (Gagini, 1892: 45).

En la segunda edición de esa obra, ahora con el nombre de *Diccionario de costarriqueñismos* y con evidente cambio sustancial en el discurso diccionarioístico, define el vocablo amarrar en los siguientes términos : «**Amarrar.**-Término de marina que pasó al lenguaje vulgar como «asegurar una cosa con cuerdas, maromas o cadenas». En América se ha extendido su significado, pues decimos siempre *amarrar* por *atar* o *liar*, y usamos este verbo en infinidad de frases en que los españoles emplearían otro, p. ej.:

Amarrarse un dedo herido (vendarse).

Amarrarse la cara (envolverse o entraparse).

Amarrarse la corbata (anudarse).

Amarrarse los calzones (tener bien puestos los calzones, obrar con energía).

Amarrarse una juma (emborracharse, pillar un cernícalo, una mona, una turca, una zorra, un lobo) o simplemente *amarrársela* » (Gagini, [1919] 2010: 13).

En los tres primeros ejemplos, estamos en presencia de una polisemia del vocablo amarrar, mas no así de « frases » en el sentido actual de la lexicografía; por otra parte, en *amarrarse* los calzones sí hay una lexía compleja por su naturaleza fraseológica, mientras que en *amarrarse* una juma, la lexía es compuesta, pues la opacidad del significado es mínima.

Por su parte, respecto del vocablo derivado amarroso anota :

« **Amarroso.**- Llamamos *amarrosas* las sustancias astringentes o ásperas al gusto, como

el alumbre, ciertas frutas verdes, etc.; que en el resto de C. A. llaman *tetelques* o *agarrosas*. Uribe (Dic. *Abreviado*) trae marroso (desabrido, pegajoso, untuosos) » (Gagini, [1919] 2010: 13).

Esos ejemplos, ahora más numerosos, muestran la vitalidad en progreso del vocablo amarrar.

II.2.2. El vocablo amarrar en el español actual de Costa Rica

II.2.2.1. Amarrar: índices de uso

En lo concerniente al léxico básico, de conformidad con Murilo Rojas y Sánchez Corrales (2002: 69-70), el vocablo **amarrar** tiene un índice de uso de 10.30 en la competencia léxica de los preescolares costarricenses; en los niños escolares, por su parte, el índice de uso de esa voz es mucho mayor, a saber, 28.72 (Murillo Rojas, 2003: 198), lo cual significa que es una palabra muy importante en la competencia léxica de los niños costarricenses en edad preescolar y escolar y se constituye en un elemento lingüístico de su léxico activo.

En cuanto al léxico básico de los jóvenes de la educación secundaria costarricense, el índice de uso de la palabra en comentario, es negativo: -0.12 (cf. Base de datos de ELEXHICÓS para la redacción del DILES), cuya explicación encuentro en la naturaleza del corpus: redacciones de quintos y terceros años en las pruebas de control de calidad realizadas por el Ministerio de Educación Pública (MEP), lo cual requería el uso de un código escrito culto. En oposición a amarrar, el verbo atar constituye un elemento lingüístico del registro formal.

II.2.2.2. Amarrar en los diccionarios de lengua: Agüero Chaves (1996), Quesada Pacheco ([1991] 2007) y ELEXHICÓS (en preparación).

En el *Diccionario de costarriqueñismos* leemos:

« **amarrar.** tr. Vendar (un dedo, una pierna, un brazo, etc.). *Desinféctele la herida*

y luego le AMARRA el dedo con gasa. Se AMARRÓ la pierna con una venda desinfectada. // 2. Fig. Enamorar, embrujar con hechizos. // 3. Anudar. Oiga, AMÁRRELE los cordones a ese niño. Roque tiene una panza tan grande que ya no se puede AMARRAR los zapatos. U.t.c. prnl. // 4. prnl. Ceñirse, ajustarse (los pantalones o las enaguas. V). Julio SE AMARRA los pantalones con una correa. // **amarrársela**. fig. fam. Emborracharse. *Perdió el empleo porque SE LA AMARRABA. No hay que AMARRÁRSELA.* // **amarrarse una borrachera, una juma, una mona** u otros sinónimos. fr. fig. fam. Emborracharse. // **amarrarse los pantalones, los calzones o las enaguas**. Loc. fig. fam. Ponerse enérgico, imponer respeto y obediencia, ejercer autoridad. // **amarrar el perro**. expr. fig. fam. y fest. No pagar una deuda. Ese sinvergüenza me **AMARRÓ EL PERRO**. » (Agüero Chaves, 1996: 14).

En la nomenclatura del diccionario en referencia también figuran los vocablos derivados **amarra, amarradizo, amarrizo y amarroso**, con sus correspondientes definiciones.

Al ser esa obra un trabajo diferencial-contrastivo, en el artículo lexicográfico de amarrar Agüero Chaves solo registra las acepciones de índole dialectal para ese lema e incorpora como sublemas las palabras pluriverbales en que el verbo amarrar es un constituto. De este modo, se registran cuatro acepciones para la lexía simple amarrar (transitivo y pronominal), y cuatro lexías compuestas con la voz amarrar como constituto, cuyo significado es « emborracharse », tres lexías complejas con esa misma voz como constituto y con un significado común de « ejercer la autoridad » y, finalmente, una lexía compleja con un significado muy opaco, a saber, amarrar el perro.

Los datos anteriores y el correspondiente análisis nos permiten concluir categóricamente que el marinerismo amarrar es una voz de gran vitalidad léxica en el español de Costa Rica.

Por su parte, Quesada Pacheco anota: « **amarrar** tr. Atar, sujetar cualquier cosa con cordeles, cuerdas, etc. // 2. Asegurar la obtención o realización de algo. (*El equipo del pueblo amarró el gane con una defensa*

bien organizada). // 3. Pactar, tratar, acordar un negocio. // 4. Intr. [*Jue.*] En el bingo, estar próximo a ganar. // **amarrar flojo** loc. (Zona Noroeste) Atar un animal de manera que se pueda mover con cierta libertad. // **amarrarse una borrachera** loc. Emborracharse. » (Quesada Pacheco, [1991] 2007: 46).

En el lema **pantalones**, Quesada Pacheco registra la unidad fraseológica **amarrarse los pantalones** loc. Hacer sentir su autoridad (op. cit.: 294) ; en el lema **enaguas, amarrarse las enaguas** loc. Hacer una mujer sentir su autoridad (op. cit.: 177) ; en **juma** « borrachera », **amarrarse una juma** « emborracharse »; en el lema **perro, amarrar el perro** loc. No pagar una deuda (op. cit.: 309) ; en **zoca** « borrachera » **amarrarse una zoca** « emborracharse » (op. cit.: 411).

Respecto de las voces derivadas como lexías simples, Quesada Pacheco registra y define las siguientes: **amarra, amarrado,-a, amarre y amarroso** (op. cit.: 46).

De conformidad con lo anterior, también se corrobora la vitalidad léxica del verbo amarrar por su polisemia y capacidad productiva: cuatro lexías simples derivadas y siete palabras pluriverbales, uno de cuyos constitutos es ese verbo.

Finalmente, en el *Diccionario del español de Costa Rica* (ELEXHICÓS, en preparación), obra de naturaleza diferencial-contrastiva, encontramos:

« **amarrar**. tr Sujetar a alguien o algo con una cuerda, cinta u objeto similar. / 2. tr Ligar con una venda los apósitos aplicados sobre una herida, llaga, contusión en un miembro del cuerpo de una persona o animal como un dedo, pierna, pata, brazo. / 3. tr col Enamorar a <una persona> con hechizos. / 4. tr col Concertar algo con alguien, especialmente un negocio. / 5. intr col En juego del bingo, faltarle a un jugador solo un número para ganar.*// **amarrársela** loc v prnl col Emborracharse. »

Como vocablos derivados se registran las siguientes lexías simples: **amarra, amarrado (sust. m.), amarrado,-a, amarre, amarradizo, amarroso** y el nombre compuesto **amarraperros**. Siguiendo esta línea de la productividad, el

vocablo **amarrar** es un elemento constitutivo de las siguientes palabras pluriverbales: **amarrar el perro** « no pagar una deuda », **amarrarse las enaguas** « hacer sentir su autoridad una mujer », **amarrarse los pantalones** « hacer sentir la autoridad alguien, especialmente el varón », **amarrarse una borrachera (una juma, una zoca)** « emborracharse »

Al igual que en las obras lexicográficas anteriores, la voz **amarrar** tiene una vitalidad léxica comprobada, pues en lo concerniente a la riqueza semántica tiene cinco acepciones; como elemento morfemático productivo, se registran seis voces derivadas y una lexía compuesta: el neologismo **amarraperros**, que no registran ni Agüero Chaves (1996) ni Quesada Pacheco ([1991] 2007) ; en esta misma dirección, es un constituto de cuatro lexías compuestas con el significado de « emborracharse » y tres lexías complejas, verdaderas unidades fraseológicas al oscurecerse el significado de los rubros léxicos que las conforman.

III. Se cierra el telón, se abre el telón ... de las palabras

En este apartado propondré pautas de interpretación de los significados opacos que hay detrás de la voz **amarrar** y las lexías compuestas o complejas de las que forma parte, gracias a la vitalidad de ese vocablo. Para ello, me basaré en principios de la lingüística cognitiva relativos a la metáfora y la metonimia como mecanismos de creación léxica, para lo cual remito a Sánchez Corrales (2012: 29-31 ; 2014: 238-240).

En el caso de las lexías compuestas **amarrarse una borrachera, amarrarse una juma, amarrarse una zoca** « emborracharse », el significado de esas locuciones está fuertemente motivado en uno de sus componentes, pues *juma*, *zoca* y *borrachera* son sinónimos; de igual manera sucede con la locución **amarrársela**, pues el clítico *la* tiene como correferentes *juma*, *zoca* o *borrachera*: « Ayer fulano se amarró una juma / ayer fulano se la amarró ; ayer fulano se amarró un zoca/

ayer fulano se la amarró; ayer fulano se amarró una borrachera/ ayer fulano se la amarró ».

Respecto de las lexías complejas **amarrarse los pantalones** «hacer sentir la autoridad alguien, especialmente el varón » y **amarrarse las enaguas** « hacer sentir su autoridad una mujer », estamos, ciertamente, ante unidades fraseológicas propiamente dichas, pues el significado no es producto de ninguna sumatoria, sino que, para su intelección, hay que desentrañar el proceso cognitivo en que se sustentan. En este sentido, nuestra laureada Carmen Lyra nos aporta luces que permiten dilucidar el significado esas unidades fraseológicas. Veamos:

_Pues, hijó, yo lo que encuentro es que vos no te das a respetar de tu mujer ni de tus hijos, y eso va contra la Ley de Dios. Allí quien debiera tener los pantalones es tu mujer. Bueno es el culantro, pero no tanto, hijo. Bueno es que seas paciente, pero no hasta el extremo. Vos debés amarrarte esos calzones, Juan, si no querés que tus hijos acaben por encaramársete encima y tu mujer te ponga grupera y mirá, muchacho, hay que tener su poquito de malicia en la vida, si no querés salir siempre por dentro (Carmen Lyra, [1920] 2009: 49).

En primer lugar, hay una metonimia al seleccionar del dominio hombre-varón los pantalones o calzones como perfil predominante, ya que, en su momento, era una prenda de vestir (una parte del todo) del hombre-varón.

En esta misma dirección de dilucidar la opacidad de **amarrarse los pantalones** «hacer sentir la autoridad alguien, especialmente el varón », « actuar con firmeza », en una sociedad patriarcal en que el hombre-varón desempeña un rol de autoridad, del dominio fuente hombre-varón se proyecta al dominio meta **pantalones** el expediente autoridad. Ese es el trasfondo metafórico e ideológico que subyace en el texto de Carmen Lyra. Por su parte, **amarrarse** aquí es apretar, ajustar algo para que esté en el lugar correspondiente; este sema de “firmeza” se proyecta a la unidad fraseológica **amarrarse los pantalones**.

En lo relativo a la lexía compleja **amarrarse los calzones** con el significado de «hacer sentir la autoridad alguien, especialmente

el varón », « actuar con firmeza », es un caso de mortandad léxica o de obsolescencia en el mejor de los casos, al significar **calzón o calzones** en el español actual de Costa Rica « prenda interior femenina que cubre el cuerpo desde la cintura hasta el inicio de los muslos, con dos aberturas en las piernas » (ELEXHICÓS en preparación)

En la lexía compleja **amarrarse las enaguas** « hacer sentir su autoridad una mujer », al haber asumido la mujer un rol más protagónico y diferenciado no solo en el ámbito familiar, sino en la sociedad en general, la voz **enaguas** « prenda de vestir, exterior, femenina, que cubre el cuerpo desde la cintura », hay una metonimia al seleccionar del dominio mujer la enagua como el perfil predominante. Este nuevo escenario de la mujer, más protagónico en la sociedad, la lleva a asumir autoridad en las interrelaciones de esta cultura patriarcal, de modo que del dominio fuente mujer, en virtud de su nuevo rol en la sociedad, se proyecta el expediente autoridad al dominio destino enaguas, además de la proyección del sema « firmeza » del verbo amarrar, cuyo resultado es el contenido metafórico de la unidad fraseológica en análisis. Al respecto, un ejemplo: “Esta presidenta debería amarrarse las enaguas y proteger al país y a los costarricenses y dejar la necesidad de político-correcto (...)” (López-Azofeifa, 2014).

Se hace caso omiso, en la creación de esta lexía compleja, del fuerte estereotipo de la mujer concebida como persona débil, sumisa, dependiente, cariñosa, etc.; en este sentido, atribuirle propiedades de la mujer al varón, constituye una degradación de este en la sociedad patriarcal: **mujercita**, *dicho de un varón* « cobarde » y las metonimias *enaguas*, *dicho de un varón* « pusilánime » y **enaguas miadas**, *dicho de un varón* « cobarde ».

Finalmente, nos proponemos develar el telón de la opacidad semántica de la lexía compleja **amarrar el perro** y, a partir de esta unidad fraseológica, el vocablo compuesto **amarraperros**, sobre la base del marco conceptual cognitivista de la metáfora, no sin antes referirnos a una explicación anecdótica de su origen, tal como sucedió con el costarriqueñismo maje, para el cual esperamos haber realizado

un estudio consistente de conformidad con el análisis lingüístico-cultural que se elaboró al respecto (*cf.* Sánchez Corrales, 2009).

Dice el señor Meléndez Howell (2009) que, a mediados de los sesenta del siglo pasado, vivía en San Juan de Tibás un señor llamado Manuel Quirós en una casa con un frondoso jardín al frente y detrás, el cerco; con él, un sobrino, pero que, por su trabajo de agente viajero, se ausentaba mucho; su esposa había muerto al finalizar la década de los cincuenta.

A este hombre, excéntrico y solitario, pero de buen gusto para beber y quien solía ir por las noches a una cantina, cerca de su casa, por unos traguitos de Carta Vieja, lo sorprende la inflación monetaria que ya empezaba a sentirse.

Si bien Tibás era un pueblo tranquilo, algunos hechos delictivos empezaron a sembrar zozobra, razón por la cual don Manuel decidió comprar un perro bravo para que le sirviera de guardián en sus ausencias de la casa.

Este hombre, cuyo único ingreso era una pensión del estado, fue sintiendo los efectos de la inflación para el día de pago, su recorrido era de la Pagaduría Nacional, que estaba cerca del Almacén Koberg, al Banco Nacional y, de aquí, a pagar las cuentas anotadas en la libreta del pulpero, del carnicero y del cantinero. Un buen día, empieza a tener problemas de solvencia y sus deudas iban en aumento, pues su pensión no crecía, mas no así el precio de los bienes y servicios: el autobús subió de veinte céntimos a dos reales (una peseta), los saldos en sus libretas fueron creciendo y él, a esconderse en el cerco ante cada visita de sus acreedores.

Cansado de sus huidas al cerco, tuvo una genial idea: amarró el perro cerca del portón de la entrada para asegurarse de que nadie pudiera tocar a la puerta y llamar con aquella voz ¡juuupe! Así viviría más tranquilo, sin esa estampida ante la llegada de sus acreedores.

La gente, al pasar por esa casa decía: « otra vez don Manuel tiene el perro amarrado ».

Este es, según Meléndez Howell (2009), el origen de la unidad fraseológica **amarrar el perro** con su significado de « no pagar una deuda ».

La veracidad de esa anécdota es incuestionable, según el epígrafe del texto:

« Este relato se basa en un hecho verídico. Los nombres de los personajes, lugares y otras circunstancias se han cambiado a propósito ».

Si bien el autor presenta como contundente y consumado el origen de esa lexía compleja en esa anécdota, no se pueden obviar los siguientes datos lingüísticos que hemos encontrado al respecto:

1. La voz perro tiene el más alto índice de disponibilidad en el universo léxico animales: 0.576 en el léxico disponible de los preescolares (Sánchez Corrales y Murillo Rojas, 2006: 68) y una frecuencia absoluta de 503 en el universo animales en el léxico básico de esos mismos niños (Murillo Rojas y Sánchez Corrales 2002: 366). Esto significa que es una palabra muy importante en la competencia comunicativa de los costarricenses, por lo menos de este grupo etario.
2. Esta voz tiene una gran vitalidad al enriquecerse con acepciones que trascienden el ámbito animal: **perro 1.** «mujeriego». / **2.** « gancho de hierro con un mango de madera usado para rodar las trozas para aserrar ». / **3.** « forma de tratamiento de camaradería entre jóvenes varones», para citar esas tres acepciones; en las lexías compuestas como **alicate perro** « tenaza dotada de un mecanismo que permite aprisionar fijamente una pieza », **perro faldero** « perro de poca estima y de raza no definida » ; en lexías complejas como **color (de) perro corriendo** « color indefinido » ; (estar/ andar) **como perro en turno** « (estar/ andar) sin ubicación, totalmente perdido » ; finalmente, en paremias como **a todo perro flaco se le pegan las pulgas** « a quien más se tiene en menos, se le echan las culpas », **perro menos, torta más** « cuando una persona se ausenta o renuncia a su parte, hay un mayor beneficio para los que no lo hacen », **una vez capan al perro; dos, (ya) no (es posible)** « es poco probable caer en el mismo error ».

Viene a enriquecer este tejido léxico la voz compuesta **amarraperros** « persona que acostumbra no pagar sus deudas » (ELEXHICÓS en preparación).

3. En el español de Perú, dos lexías complejas ejemplifican la productividad de la voz perro: **tirar perro muerto** «estafar » (DA 2010: 2058), cuya consecuencia es dejar de saldar una deuda y **amarrar el perro** « omitir groserías ante la presencia de personas respetables o de autoridad » (comunicación personal de Víctor Hurtado, peridista y académino honorario de la Academia Costarricense de la Lengua, 28 de octubre de 2014).
4. Arroyo Soto (1971) anota « **PERRO.** m. Amarrar el loc. fig. y fam. No pagar una deuda, especialmente la que proviene del consumo de licor (C. 282) ».
5. Villegas (1953) en su tesis de doctorado **Glosario del argot costarricense** ya registra amarrar perros con el siguiente significado: « **AMARRAR PERROS.** v. Endeudarse sin intenciones de pagar. « No le fie a Juan. Anda amarrándole perros a todo el mundo » (p. 109).

Sirvan estas cinco contraargumentaciones para refutar la supuesta veracidad del origen anecdótico del significado de la unidad fraseológica **amarrar el perro** propuesto por el señor Meléndez Howell. Como dice el refrán: *para hablar y comer pescado, hay que tener cuidado.*

La obra de Arroyo Soto, publicada en 1971, es su tesis de doctorado, cuya defensa fue sostenida el 14 de febrero de 1969 en la Universidad de Madrid ; mi ilustre maestro había viajado a mediados del año 1966 a realizar sus estudios doctorales ya con todo el material recogido y prácticamente escrita su investigación (comunicación personal de Arroyo Soto, allá por el año 1974). Por otra parte, la obra en que Arroyo Soto registra la actual lexía compleja **amarrar el perro** es en las Concherías de Aquileo Echeverría (1905). En consecuencia, si bien la publicación del libro de Arroyo Soto es muy cercana al decenio en que ubica Meléndez Howell la aparición de la unidad fraseológica

amarrar el perro en el español de Costa Rica, el acopio de materiales que documenta Arroyo Soto es por mucho anterior al igual que la correspondiente redacción.

Villegas (1953), por su parte, dice haber terminado la recolección de su material en el año 1950 (p. Xiii), además de que la locución verbal **amarrar perros** «endeudarse sin intenciones de pagar», se la proporcionó el informante «Rodrigo Montero de 21 años de edad. Estudiante de la Universidad Nacional de Costa Rica y oriundo de Heredia, Costa Rica» (p. xxiii). Debe entenderse aquí propiamente Universidad de Costa Rica, por razones históricas, pues era la única institución de estudios universitarios que, para ese entonces, existía en el país.

Sobre la base de esas contraargumentaciones, se desecha aquel origen anecdótico de la unidad fraseológica **amarrar el perro** propuesto por Meléndez Howell, cuya creación, postulamos, hay que buscarla en la poética interior del hablante, especialmente en la metáfora como mecanismo de creación léxica.

Metáfora y creación léxica

El perro como guardián es bravo, presenta una conducta agresiva contra aquellos animales con los que no comparte su dominio territorial y, también, con personas «que no conoce», esto es, que no han entrado a su territorio. Provoca intranquilidad, miedo, terror en las personas «que no lo tienen por amigo».

Por otra parte, el verbo amarrar y el sustantivo perro constituyen un campo sintáctico (cf Halliday, 1973: 32-33), pues son vocablos muy concurrentes en producciones textuales, al igual que vaca/ordeñar, sopa/tomar, cama/dormir. En este sentido, a los morfemas {amarr-} y {perr-} podemos encontrarlos en «tener (le) un perro amarrado» o en «amarraperros», por ejemplo. En este orden de ideas, amarrar el perro como campo sintáctico presenta una concomitancia tal que es el primer paso para constituir una lexía pluriverbal compleja.

En la metáfora, desde el punto de vista cognitivo, se habla de dos dominios: el dominio fuente y el dominio destino, además

del expediente que se transfiere del primero al segundo. La metáfora es una forma de conocer el mundo, de darle nombre a todo lo que es significativo para un grupo humano determinado.

¿Del dominio fuente perro, qué propiedad es la que se proyecta al dominio destino «deuda» en este caso? ¿Qué del perro amarrado, se proyecta al dominio destino «no pagar una deuda»? Las respuestas a estas interrogantes nos darán unas pautas más orientadoras para desopacar la unidad fraseológica **amarrar el perro**.

Veamos:

El perro en su condición de guardián irrumpe en el ánimo tranquilo del que se le acerque, le turba la paz, lo ahuyenta. Este expediente, la cualidad de turbación del ánimo, es el que se proyecta al término destino deuda, pues una de las consecuencias de haber contraído deudas es la turbación del ánimo: La deuda roba la tranquilidad al deudor, mas no así cuando no hay intenciones de pagar.

La etimología del verbo pagar nos da luces al respecto:

«PAGAR, del lat. *pacarae* “pacificar”, “apaciguar”, derivado de *pax*, -cis, “paz”.1º doc.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.).

De uso general en todas las épocas y común a todos los romances; en el francés más arcaico significa “hacer las paces, reconciliarse” (*St. Léger*); (...); por lo demás, todos los romances presentan desde el principio el sentido “contentar, satisfacer” (*Cid*; *Alex.*, 2328; *J. Ruiz*, 1058, etc.); de donde se pasa a “satisfacer al acreedor, pagarle” y, finalmente, “pagar una cantidad”, usos ambos ya documentados en el *Cid*» (*Corominas*, J. y J. A. Pascual, [1981] 1993: 337).

El verbo latino *pacare*, étimo del verbo castellano pagar, es un derivado posnominal del sustantivo *pax*, *pacis* «paz, ausencia de turbación del ánimo»; significado este que se hipostasia en «un perro guardián» al que se le ha neutralizado su capacidad de ataque y furia al estar amarrado.

Al perro guardián, una vez amarrado, en efecto, se le neutraliza su capacidad de ataque, de turbación del ánimo, de irrumpir en la tranquilidad, situación semejante cuando un

acreedor decide no honrar sus compromisos pecuniarios. El expediente « ausencia de turbación del ánimo por la decisión de no pagar una deuda » es el que se proyecta al campo léxico « amarrar el perro » que, con ese significado no transparente, de naturaleza fraseológica, deviene en una lexía compleja.

Esta poética interior que permite metaforizar el vocablo perro en unidades fraseológicas tanto en el español de Perú como en el de Costa Rica, **tirar perro muerto** « estafar, dejar de saldar una deuda » y **amarrar el perro** « no pagar una deuda », respectivamente, se nutre en ambos casos de la característica del perro como animal furioso cuyos ladridos turban el ánimo, roban la tranquilidad, tal como sucede con las deudas. Como actos de habla **tirar perro muerto** « dejar de saldar una deuda » y **amarrar el perro** « no pagar una deuda » atentan contra la imagen negativa del otro: el derecho que tiene el acreedor de que le paguen lo adeudado; constituyen, en términos de Brown y Levinson (1987) actos amenazadores de la imagen (FTA).

Por otra parte, en la unidad fraseológica del español de Perú **amarrar el perro** « omitir groserías ante la presencia de personas respetables o de autoridad », si bien el mecanismo de creación se sustenta en esa poética interior del hablante, el expediente « turbador de ánimo por los ladridos del perro » se proyecta ahora al término destino « grosería », de modo que el acto verbal, en esta variedad del español americano, constituye más bien un acto realizador de la imagen del otro, pues hay un resguardo de su imagen positiva.

Bibliografía

Obras consultadas

Halliday, M. A. 1973. *Exploration in the Function in Language*. London: Arnold.

Ibarretxe-Antuñano, I. y J. Valenzuela, directores. 2012. *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Antrophos Editorial.

Kerbrat-Orecchioni, C. 2004. ¿Es la cortesía verbal ?, en: *Pragmática sociocultural : estudios sobre cortesía verbal en español* (Diana Bravo y Antonio Briz eds.) Barcelona : Ariel.

Lakoff, G, y M. Johnson. [1986] 1980. *Metáforas en la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Cátedra.

Lames Saíz, C. 2005. *Metáfora y creación léxica*. Pamplona: EUNSA.

Verschueren, J. 2002. *Para entender la pragmática*. Madrid: Gredos.

Obras citadas

Agüero Chaves, A. 2009. *El español de Costa Rica*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Agüero Chaves, A. 1996. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Publicaciones de la Asamblea Legislativa de la república de Costa Rica.

Alonso, A. [1953] 1976. *Ensayos lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Editorial Gredos, S. A.

Arroyo Soto, V. 1971. *El habla popular en la literatura costarricense*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana. Citado DA.

Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014.

Brown, P. y Levinson. S. 1987. *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Buesa Oliver, T. y J. M. Enguita Utrilla. 1992. *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Editorial MAPFRE, S. A.
- Corominas, J. y J. A. Pascual. [1981] 1993. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- Croft, W y Cruse, D.A. 2008. *Lingüística Cognitiva*. Madrid: Akal.
- Cuenca, M. J. y J. Hilferty. 2007. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Frago Gracia, J. A. 2008. “Marinerismos de tierra adentro. Del Río de la Plata a México”. En: *Boletín de Filología, tomo XLIII*: 63-82.
- Gagini Chavarría, C. 1892. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- Gagini Chavarría, C. [1919] 2010. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Editorial Costa Rica.
- López-Azofeifa, C. Recuperado de <http://wfnod01.nacion.com/2010-11-19/ElPais/UltimaHora/ElPais2596086.aspx>. Consulta el 2 de noviembre de 2014.
- Lyra, C. [1920] 2009. *Cuentos de mi tía Panchita*. San José: Editorial Costa Rica.
- Meléndez Howell, D. Recuperado de <https://dmelende.wordpress.com/2009/09/12/amarrar+el+perro>. Consulta el 10 de octubre de 2014.
- Murillo Rojas, M. y V. Sánchez Corrales. 2002. *Léxico básico preescolar costarricense*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Murillo Rojas, M. 2003. *Estudio sobre el lenguaje de los escolares costarricenses: El léxico básico, la ortografía y sus características*, tomo II. Tesis de doctorado. Universidad de Extremadura.
- Nieto Jiménez, L. 2002. *Tesoro lexicográfico del español marinerio anterior a 1726*. Madrid: Arco/Libros, S. A.
- Pichardo, E. [1836] 1976. *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Quesada Pacheco, M. A. 1995. *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Quesada Pacheco, M. A. [1991] 2007. *Nuevo Diccionario de Costarriqueñismos*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: ESPASA. Citado DRAE.
- Sala, M., Dan Munteanu, Valeria Neagu y Tudora Șandru-Olteanu. 1977. *El léxico indígena americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*. México- Bucarest: Editura Academiei Române-Academia Mexicana.
- Sánchez Corrales, V. 1998. “Léxico básico de los preescolares costarricenses”. En: *Revista Educación de la Universidad de Costa Rica XXII* (2): 45-51.
- Sánchez Corrales, V. y Marielos Murillo Rojas. 2006. *Disponibilidad léxica de los niños preescolares costarricenses*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- Sánchez Corrales, V. 2009. “MA(J)E: de la denotación a la apelación, por los senderos de un costarriqueñismo”. En: *Káñina Revista de Artes y Letras XXXIII* (Especial): 33-43.
- Sánchez Corrales, V. 2010 “Comunicación de masa y emigración léxica: Del cine clásico mexicano a la conformación de la costarriqueñidad”. En: *Káñina Revista de Artes y Letras XXXIV* (Especial): 173-192.
- Sánchez Corrales, V. 2012. “Metáforas zoonímicas de humanos en el español de Costa Rica: caballo, yegua/burro, perro-perra, vaca y zorra”. En: *Káñina Revista de Artes y Letras XXXIV* (Especial): 27-36.
- Sánchez Corrales, V. 2013. “El discurso dicionarístico en la lexicografía hispanocostarricense : los diccionarios de Gagini”. En: *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua, Año 8*: 35-48. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Sánchez Corrales, V. 2014. “Antillanismos ayer, costarriqueñismos hoy : vitalidad y proyecciones a lo humano”. En: *Káñina Revista de Artes y Letras XXXVIII* (especial): 233-247.
- Villegas, Fr. 1953. *Glosario del argot costarricense*. Tesis doctoral. Universidad de Michigan, microfilmada.

